

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX.—Número 7.667

Segovia.—Martes 2 de Diciembre de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

La aldea de los niños

Por Luis de Zulueta.

Hace algunos meses, cuando las matanzas de Jerusalén, el Gobierno británico, que ejerce su tutela en Palestina, se esforzaba en proteger a los judíos contra las agresiones de los árabes. Una vez más en la Historia, brillaba cruenta la cimitarra musulmana. Una vez más, gemía su trenos el pueblo de Israel.

Las autoridades inglesas deseaban amparar especialmente a una aldea judía, Benschemen, hacia la que con razón sentían singular cariño. Dispusieron el envío de un destacamento de fusileros de la marina. Pero los habitantes de aquel extraño poblado rehusaron cortésmente, manifestando que ni necesitaban, ni apetecían que ninguna fuerza armada les defendiera.

Preferían ellos confiar, por toda salvaguarda, en la leal amistad de sus buenos vecinos los árabes. En aquel pueblecillo hebreo convivían también algunos mahometanos, tratados fraternalmente. Los habitantes judíos vivían con frecuencia los caseríos árabes de las cercanías y cambiaban con ellos cordialmente los saludos y los obsequios.

Nada tenían que temer. Cuando caía la tarde en la hora sagrada entre «minha» y «mareo», los judíos leían devotamente su Talmud y los árabes recitaban las plegarias de su Corán. La ley de Moisés y la ley de Mahoma eran, sin duda, distintas. Mas, lo mismo que había un solo Dios en el cielo, había sobre la tierra una sola ley: la ley de amor.

En efecto, durante aquellos días de odio y de lucha en los que una vez más se ensangrentó el suelo de Palestina con las querrelas entre los hijos de Isaac y los hijos de Ismael, la aldea de Benschemen continuó viviendo en paz, como un oasis de comprensión y de concordia en medio de aquel desierto espiritual barrido por el furor de los huracanes belicosos.

Por qué...? Es que Benschemen es una excepción. El lugar de Benschemen no es, como los demás del Planeta, un pueblo de adultos, sino un pueblo de niños. Sus habitantes más proyectos cuentan apenas dieciséis años; los menores, sólo seis. Los judíos que gobiernan la aldea son muchachos en la época de la pubertad. Los pocos árabes en ella hospedados son también niños. Son niños, excelentes camaradas, que, en aquellos días de violencia y de degüello, recorrieron las próximas tribus árabes para explicarles lo que era Benschemen, logrando así salvarla de los horrores de la contienda como una zona neutral de tolerancia, como un bendito asilo de la libertad.

Una aldea de niños? Sí; una verdadera aldea de niños. No se trata de Bolchevo, el Municipio del Trabajo organizado ahora en Rusia para la regeneración de jóvenes delincuentes, del que he hablado en otra ocasión. Tampoco se trata de una de esas comunidades infantiles existentes en algunas escuelas nuevas donde los propios alumnos eligen a sus representantes, tienen sus tribunales de niños y, ensayándose ya en las funciones de la vida social, hacen el aprendizaje de la ciudadanía.

Benschemen es más que todo eso. Después de la guerra europea, varios centenares de niños judíos de Rusia que, como tantos otros, vagaban abandonados y famélicos, expuestos a la muerte o al crimen, sumidos en la última miseria material y espiritual, fueron protegidos por algunos hombres de corazón generoso y enviados a Palestina, la patria llorada del pueblo hebreo.

Con esas bandas de niños y niñas marcharon unos cuantos educadores jóvenes bajo la dirección de Sigfrido Lehmann, el eminente pedagogo ale-

mán. J. J. Bernard ha narrado esta ejemplar historia en «L'Europe Nouvelle». Los niños, allá, en la vieja granja de Benschemen, edificaron con sus propias manos la aldea, construyeron talleres, laboraron los campos y las huertas.

Los educadores han dejado a los muchachos el gobierno del lugar. Les inspiran, les dirigen; procuran no coaccionarles. Desde los trece años, el pequeño ciudadano de Benschemen alcanza la plenitud de sus derechos civiles y políticos y comparte la responsabilidad en el régimen y administración de la aldea. Colabora al reparto de los trabajos; es el tutor de sus compañeros menores; tiene voto; las elecciones allí son puras; en Benschemen existe el gobierno del pueblo por el pueblo, del pueblo infantil por el pueblo infantil.

He ahí una curiosa experiencia liberal. Los resultados, hasta ahora, son plenamente satisfactorios. Esa aldea palestina es la escuela de la libertad y de la responsabilidad. La libertad es allí el medio y el fin de la educación. Allí no se conocen los odios de raza. Idílico Estado infantil, trabaja y juega en paz, mientras a su alrededor los hombres se pelean y se matan... Los niños dan ejemplo a los adultos... No fué por allí mismo, a orillas del lago de Galilea, donde fué dicho que debíamos volvernos y hacernos como niños, «porque el que fuere el menor entre todos nosotros, éste será el grande...»

Sucesos en la provincia

Riñen dos vecinos del barrio de Escarabajosa (Cuéllar) y uno de ellos resulta muerto de más de veinte puñaladas

Cuéllar, 2 (12 m.).—El vecindario del barrio de Escarabajosa está consternadísimo por el espantoso crimen ocurrido ayer en aquella localidad.

Informes particulares dicen que los vecinos de aquella localidad, Ceferino Minguela, de treinta años de edad y Ricardo García Gozalo, de treinta y nueve, cuestionaron ayer tarde por asuntos relacionados con la propiedad de una casa.

La discusión promovida entre ambos sujetos degeneró en riña y Ceferino, empujando una navaja, agredió a su rival Ricardo García, quien cayó muerto al suelo.

Se asegura que la víctima presenta de veinte a veintidós puñaladas. Advertidos del suceso varias personas, lo denunciaron a las autoridades y éstas lo comunicaron rápidamente al Juzgado de Instrucción, quien dió orden de que fuerza de la Guardia civil de este puesto se trasladara al lugar del crimen y procediera a detener al autor de la muerte de Ricardo.

En efecto, la Benemérita detuvo a Ceferino Minguela, el cual ingresó en la cárcel.

El Juzgado de Instrucción, después de hacerse cargo de las diligencias instruidas por el municipal, ordenó el levantamiento del cadáver de Ricardo García y su traslado al Hospital de esta villa, en donde se le practicará la autopsia.

El reprochable suceso ha producido también honda sensación en Cuéllar, que unánimemente lo condena. Ampliaré detalles.

CORRESPONSAL

EN CANTALEJO EL FUEGO DESTRUYE DOS TALLERES DE ASERRIO Y CARPINTERIA MECANICA

Cantalejo, 2 (11 m.).—De siete y media a ocho de la noche última se declaró un violentísimo incendio en el taller de aserrio del industrial de esta ciudad don Juan Matey, situado en la manzana formada por la casa habitación de dicho señor y el taller de carpintería mecánica, propiedad de don Claudio Matey, padre de aquí.

Con la rapidez acostumbrada, las bombas automáticas de este Ayuntamiento fueron trasladadas al lugar del siniestro, mientras el vecindario comenzaba ya los trabajos de extinción, que fueron organizados debidamente por las autoridades locales, auxiliadas por las fuerzas de la Guardia civil de este puesto.

El fuego se produjo con tal rapidez, que apenas comenzados los trabajos de extinción, las llamas se ensañaban ya de todo el edificio y hacían presa en el taller de carpintería mencionado, en cuya dirección soplaban fuerte viento. A esto se debe

UN LOCO ASESINA A UN SACERDOTE

Le dispara cuatro tiros al salir de una procesión

Valencia, 1.—A la hora de salir ayer tarde una procesión en el pueblo de Villar del Arzobispo, se presentó en el domicilio del arcipreste don José Marián el loco Francisco Lozano, vecino de la localidad, que por ser inofensivo tenían sus familiares en casa, y, sin mediar palabra ninguna, disparó cuatro tiros contra el sacerdote nombrado, matándole. Fué detenido.

El arzobispo ha marchado a dicho pueblo esta mañana, con objeto de presidir el entierro, que se celebrará por la tarde.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Victor Hugo, parlamentario

En Julio de 1851, el famoso Víctor Hugo, que formaba parte de la Asamblea Nacional francesa, se hallaba en el uso de la palabra, y alguien le interrumpió con violencia. Entonces Hugo se encaró con el interruptor, diciéndole:

—A ver: ¿cómo se llama usted?

—Borbousson—le contestó su compañero en la Asamblea.

—No esperaba tanto...—replicó, rápido, Víctor Hugo, ante la expectación de la Cámara por la insolencia del autor de «Los miserables».

Es de suponer que en el mes de Diciembre la cifra sufra escasa alteración.

Desde luego, estos datos los considero muy satisfactorios—añadió el ministro—; porque demuestran que hemos administrado con austeridad. Indican además claramente el camino que sigue el Gobierno, y que se reflejará en la prórroga que preparo.

El señor Wais se refirió a los balances del Banco de España, que desde el sábado anterior aparecen modificados en su estructura.

—En ellos—dijo—se consignan ya la cantidad en oro que sirve de garantía a los billetes, la cantidad en oro sobrante o de exceso sobre la cobertura y la cantidad que está en poder de los corresponsales y agentes en el extranjero. De este modo, se hablará con exacto conocimiento de causa y no se podrá dejar correr libremente la fantasía.

Dijo el ministro que, desde luego, era exacta la noticia de la creación de la Dirección general de Recaudación.

Estaba satisfecho el señor Wais del curso del cambio en el día de ayer. La libra cerró a 43,15, con baja apreciable sobre el sábado.

—Pero, más que la cifra—agregó el ministro—, me complace la tendencia. Al cerrar, la libra se mostraba muy acentuada hacia la baja.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Huelga del ramo de construcción en Zaragoza

Se trata de una huelga de carácter político

Zaragoza, 2.—Se ha celebrado en la plaza de toros una Asamblea general del ramo de construcción, convocada por el Sindicato Unico, y a la que asistieron los afiliados a la U. G. T. y al Sindicato Católico. Asistieron los cinco mil obreros que constituyen el gremio de albañiles y peones.

Se acordó un voto de confianza para la comisión de huelga, rechazando las bases propuestas por el Comité paritario, mantener las bases presentadas por el gobernador, y en vista de que los patronos no han querido tratar directamente, insistir en el reconocimiento del Sindicato Unico y protestar contra la actuación y existencia del Comité.

En vista de todo esto se acordó continuar la huelga indefinidamente en el ramo de construcción. Por tanto, la situación ha empeorado, pues a consecuencia del paro de los albañiles van a tener que parar otros gremios. Además, los mosaístas y curtidores están en huelga hace tiempo.

Ayer al mediodía una comisión de numerosos patronos visitó al gobernador con el que sostuvo una larga discusión, manteniendo una y otra parte sus puntos de vista. Ayer tarde, marchó a Madrid el gobernador. Se dice que va llamado por el ministro.

Han dirigido un mensaje a la opinión, los representantes patronales en los Comités paritarios. En dicho manifiesto se dice que aquí se trata de una huelga de carácter político y no económico, y que, por lo tanto, ellos están dispuestos a que el asunto sea resuelto por el Comité. Fundamentan su afirmación en que los Sindicatos Unicos que han dirigido la huelga, pidieron, en primer término, el reconocimiento del Sindicato, y de manera secundaria, las mejoras de jornales.

Los Sindicatos Unicos, interesados en que no se hagan las elecciones

Barcelona, 2.—Al recibir anoche el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que le había visitado el Comité de Artes Gráficas, al que no había autorizado la celebración del mitin que deseaban verificar con objeto de tratar de la huelga, entre otras razones, por no haber presentado con el debido tiempo la petición oportuna. Añadió que sabía que los Sindicatos Unicos habían dado orden de retirar a los obreros que trabajaban en la Casa de la Caridad en la confección de las listas del censo electoral.

Como se ve, dijo el gobernador, el Sindicato Unico quiere estorbar las elecciones, puesto que, caso de no tenerse las listas, las elecciones se tendrían que aplazar y esto el Gobierno no lo puede tolerar, pues tiene los plazos marcados y las listas deben estar hechas a su debido tiempo. Por lo tanto, pueden estar seguros de que las listas estarán terminadas en la fecha indicada.

Por qué EL ADELANTADO cortó una polémica

En «Heraldo Segoviano» leo un artículo escrito por don T. Espinar Benito, invitándome a explicar las causas que me determinaron a suspender en EL ADELANTADO la polémica iniciada por los señores Canto Borreguero y López Velicia, con motivo de la conferencia pronunciada por éste a instancia de un grupo de escritores segovianos.

Quiero escribir concisamente, penetrando, desde luego, en la explicación debida; pero antes debo dar gusto a la pluma dedicando el más cumplido elogio al señor Espinar, por la corrección literaria, la habilidad, la prudencia y el noble sentido que resplandecen en su artículo. Y debo añadir que no invoca en vano el recuerdo de la unión espiritual que mantengo con mi predilecto Turégano, y la consagración que de este mutuo afecto hizo la histórica villa titulado con mi modesto nombre una de sus céntricas calles. ¿Cómo no habría yo de romper el silencio ante requerimientos hechos con tan amables y poderosas invocaciones?

El sacerdote señor López Velicia, redactor de «El Avance Social», al pronunciar su conferencia y exponer conceptos relacionados con la vida ciudadana, hubo de glosar conceptos de la filosofía tomista a través de Jaime Balmes. Citó como uno de los más autorizados intérpretes del santo y del doctor, a nuestro paisano el ilustre canónigo señor García Gallego, glosando algunos conceptos de sus libros. Pero en la reseña que EL ADELANTADO hizo de aquel acto, fué involuntariamente omitida esa cita, ya que no es fácil a los redactores de periódicos el tomar exactamente todos los conceptos que constituyen los discursos. Nada, pues, tuvo de extraño que el distinguido abogado señor Canto Borreguero enviase a EL ADELANTADO un artículo de vivos tonos, que se hallaba en parte justificados por el desconocimiento del discurso del señor Velicia y por el afecto profesado al señor García Gallego. Pero la cuestión ocupó algún otro artículo y en presencia de su cariz decidí suspender su publicación.

Entonces recibí dos trabajos del señor García Gallego quien se sustituyó en el lugar del señor Canto. Me pareció que continuaba emplazada la polémica en un terreno poco apropiado para la calidad de los dos sacerdotes y no debí errar en el juicio cuando altas personalidades de Burgo de Osma, sabedoras de los

artículos de García Gallego, me dirigieron con carácter urgente el ruego de que prescindiese de publicarlos. Quise, sin embargo, contrastar este consejo, y mi juicio, con el de altas y muy calificadas personalidades de Segovia y solicité su opinión. Esta fué de absoluta coincidencia con las anteriores; y resguardado yo con tan autorizados dictámenes, persistí en no contribuir a la publicación de artículos en que se ventilaba cuestión impropia de las autorizadas firmas que habían de intervenir en la disputa, la cual, al no cortarla yo, hubiese sido cortada por quien puede hacerlo, máxime cuando en su contenido no había materia para que pudiera salir prestigiado ninguno de los contendientes.

Nueva defensa y unas aclaraciones

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Me atribuyeron el «delito de plagio». Ya hice notar anteriormente la falsedad e injusticia de semejante acusación. Por otra parte, el señor Espinar, sin conocerme, se equivocó lamentablemente al suponer que yo soy incapaz de «ciertos rasgos» de no sé qué «magnitud». Repito, por última vez, que cité con singular encomio doctrina y textos del doctor García Gallego, como también de otros autores de gran nota.

Mucho pudiera decir de la importancia que siempre he dado a los escritos del doctor García Gallego en las columnas de «El Avance Social», en conversaciones particulares y en mi cátedra del Seminario.

La segunda de las cosas que quiero significar es—y aquí viene, sin que nadie me fuerce a ello, el «rasgo», señor Espinar—y que en mi ánimo no ha entrado nunca ofender, ni mucho menos menoscabar la justa y merecida fama que el docto canónigo de Burgo de Osma y catedrático que fué de este Seminario Conciliar tiene en todas las esferas de la intelectualidad y de la cultura española. Si, en el curso de esta... «polémica»,

La primera—fué dicha en mis anteriores escritos—es que tanto el doctor García Gallego, de palabra, en Turégano, como el señor Canto, por escrito—y ahora el señor Espi-

Quizá escribí más de lo debido. Supongo que ha sido comprendida la rectitud de mis determinaciones. Por tratarse de un sapiente hijo de Turégano yo comenté su primer libro con un detenimiento al que no excedió el de ningún otro comentarista; dediqué al homenaje que le tributó Turégano la más entusiasta descripción; di con mi presencia una prueba de solidaridad con los fervores de la villa, y he sostenido amigable correspondencia con el canónigo de Burgos de Osma, hasta los presentes momentos. Por otra parte no existen vínculos con su interlocutor que pudieran obligarme a contrariar aquellos afectos. ¿Puede el señor Espinar, y puede la villa de Turégano, dudar de que precisamentos, por la estimación que nos une, suspendí (con los mencionados asesoramiento) controversia de tan absoluta esterilidad para las conveniencias de los polemistas? Pues si la duda existe y no hay otras dificultades que las que yo pueda oponer, caigo del lado de Turégano y a su devoción estoy si algo más hay que decir o hacer.

Al señor Espinar corresponde el mérito de haber iniciado una solución. El señor López Velicia la ha aprovechado caballeramente dando la satisfacción debida en carta que hoy publica este periódico; y este sencillito acto, congruente con el que motivó la polémica, es un agradable disolvente de la enojosa cuestión, por el que felicítamos, principalmente, a su autor, y también al señor Espinar, que, interpretando el pensamiento de los tureganenses, ha sabido establecer la proporción de las reparaciones adeudadas al señor García Gallego.

R. CANO DE RUEDA

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA
JOSE MARTIN GUTIERREZ
(Odontólogo)
Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera.
Laboratorios propios de prótesis dental, dirigidos por el odontólogo.
CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL
CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º
CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

GUSTAVO BROUTA
Odontólogo (especialista de boca y dientes)
de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas
RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA
Ultimos procedimientos científicos
CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE
TELEFONO 261
JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES

CLEMENTE GONZALEZ CALVO

(ANTES CASA SESSÉ)

El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, despachos, recibimientos y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos gratis

JUAN BRAVO, 36

Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

NUEVO ITINERARIO DE SEGOVIA

EL ELOGIO LIRICO DE UN POETA

Mariano Grau es uno de los poetas de la nueva generación más encariñados con Segovia y con sus bellezas artísticas y panorámicas, a las que canta en sus versos, fácilmente comprensibles, no desprovistos de una musicalidad halagadora y libres de las raras alocuciones que emplean, para aparecer excesivamente originales, tantos vates vanguardistas que seguramente no pasaran a la posteridad, como no sea como ejemplo de mal gusto.

Como prosista también Grau se distingue por su limpio y correcto lenguaje, acaso muy recargado de adornos, en el que las metáforas, al igual que en sus composiciones poéticas, son diáfanos y lindas, no careciendo de la nota de buen tono, de la que todo escritor que se precie en algo debe ufanarse como una de sus glorias mayores.

Ayer, ante un público amante de las bellas letras, Mariano Grau, este joven bondadoso, sencillo y respetuoso con todas las tendencias artísticas, cuando no son disparatadas, que en sus escritos se dedica exclusivamente a «hacer» literatura, sin mezclarse en las desagradables rencillas profesionales que en estos tiempos, desgraciadamente, tanto se acentúan, nos deleitó en la ex iglesia de San Quirce con una bonita conferencia que señaló por su carácter lírico y que tituló «Cinta en tecnicolor», sin duda alguna movido por sus aficiones cinematográficas, de cuyo espectáculo es un exaltado pagarista y un crítico entendido.

«Cinta en tecnicolor» consta de una serie de vistas de Segovia, apareciendo estampadas sobre el blanco telón de las cuartillas y, pasando, como en una «film» de gran metraje, bajo el haz de resplandores de la fantasía del disertante, sus fantásticas sensaciones, ante las perspectivas maravillosas y monumentos más asombrosos de nuestra ciudad, realizados con la encendida alabanza de unos párrafos perfectos.

La Asamblea de la Mancomunidad de Diputaciones

Ayer se celebró la sesión de clausura

Las importantes conclusiones de la Sesión primera

Madrid, 1.º.—En la sesión celebrada el sábado por la noche, se dio lectura a las conclusiones propuestas por la Sección primera que fueron aprobadas sin discusión, las cuales copiamos seguidamente:

«Que se reconstituya el Comité ejecutivo de las Asambleas de Diputaciones de régimen común, con once representantes de éstas; que se constituya una Unión de provincias de España, encargada de mantener entre las mismas una solidaridad y colaboración mutua para el estudio y resolución de los problemas comunes; que sea la Diputación de Madrid, de acuerdo con el Comité, quien organice el funcionamiento de dicha Unión para que pueda actuar a primeros de Enero lo más tarde; que se recabe del Gobierno la creación de un Cuerpo consultivo para cuanto se relacione con la Administración provincial, y, por último, que las Diputaciones preparen rápidamente unas antepropuestas sobre la futura estructuración del régimen provincial, a fin de que el Comité ejecutivo de la Unión de Diputaciones pueda elevar al Gobierno una ponencia sobre ley orgánica de Administración provincial y gestione el asunto vaya a las Cámaras legislativas.

El señor Vallés, de Barcelona, combatió en su discurso explicativo el actual Estatuto provincial, por estimar que, lejos de otorgar autonomía a las Diputaciones, viene a destruir la vida de las mismas.

Las de la Sección segunda. El problema agrario

A continuación se dio lectura a las conclusiones de la Sección tercera, por no haberse terminado aún de redactar las correspondientes a la segunda. Las explicó el señor Berjano, de Cáceres, resumiéndolas con estas palabras: «Sabido es que el problema agrario es uno de los más importantes de la vida española. Para atenderlo no es preciso que el Estado aporte una peseta más de las consignadas en el presupuesto; bastará con que se otorgue a las Diputaciones el servicio de los campos y gran-

monjiles, con ansias de celestiales gozes y el chorro claro de los sonos de los cimbalillos tiene voces puras de casta invitación; los pretenciosos patios señoriales con sus envaneedores escudos y las glorietas y plazuelas contagiosas de incurable misantropía, hallaron, en el lector de ayer, fácil intérprete de sus excitaciones románticas.

La película que nos ofreció este joven poeta, tan joven como su moderna prosa, llena de relampagueantes imágenes, produjo entre el público que acudió a conocerla una impresión de fuerte simpatía.

Al final de ese elogio, enaltecedor de nuestra ciudad, escuchó el conferenciante justos y sinceros aplausos.

Nosotros, que estimamos a Grau con predilección cálida, que asistimos a sus incipientes pasos literarios y que acogimos gustosos sus primeros balbuceos poéticos en un diario de esta capital, ya desaparecido, con la esperanza de que llegara un día en el que su firma fuera garantía segura de ruidosos éxitos, sumamos los nuestros a los elogios y aplausos que anoche oyó profusamente, y al mismo tiempo que ensalzamos los méritos, avalador por su atrayente modestia, le alentamos a seguir escribiendo páginas tan finamente sentidas, en las que se advierte una influencia bien marcada de «El itinerario sentimental», de Julián María Otero, revelándose su autor como un aventajado discípulo de éste; pero en las que palpita un vivo anhelo de noble superación.

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

Enfermedades de niños y Medicina en general

MARIANO ROMERO BECERRIL MEDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones. Dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46
Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes (CASA PAULINO)

A causa de la nieve el Puerto se ha cerrado a toda clase de vehículos

En el Gobierno civil se ha recibido un despacho de la Guardia civil, comunicando que a causa de las grandes nevadas ha quedado cerrado para toda clase de vehículos el Puerto de Navacerrada.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Mal estudiante», producción cinematográfica española

Confieso que siempre desperté gran interés en mí las películas españolas y que quisiera poder señalar en ellas algo más que una pequeña evolución, ya que, en nuestra época, el cinema extranjero ha alcanzado grados de novedad insospechada. Pero, desgraciadamente, nuestra producción no dice nada en favor de nuestra sensibilidad artística.

Sir embargo, «Mal estudiante» no es de nuestras peores películas. Hay por lo menos un poco de decoro en la realización. La acción se reduce a unos episodios estudiantiles, complicados con incoherentes e incomprendibles escenas deportivas. Dentro de su convencionalismo hay momentos simpáticos que aprovechan cumplidamente Amelia Muñoz y Juanito Pastor, ambos comprensivos y entonados. El resto de los intérpretes cooperan al logro de un acertado conjunto.

La parte técnica, aunque un poco vacilante, tiene algunos aciertos, lográndose buenas fotografías.

La película fué del agrado del público.

F. M. y G.

EN CERVANTES

«Dos viejos verdes», película cinematográfica en seis partes

Es una comedia cómica, cuyo asunto, tomado de la vida real, ofrece al autor ocasión de presentarnos tanto en «ellas» como en «ellos», caracteres verdaderamente humanos, tan bien observados, que se comportan en la fábula como lo harían en plena calle, sobre todo los dos protagonistas, pícaros de buena ley, al estilo de nuestros bigardos clásicos, rezumando truhanerías y vejámenes, plenos de ingenio y gracia. Si a esto añadimos que el desarrollo de la comedia es lógico y natural, y su acción movida, interesante y alegre hasta su final, que también se separa de lo corriente en esta clase de obras, hemos señalado cuanto de importante tiene la cinta «Dos viejos verdes», que sin ser un prodigio, es una buena comedia cómica.

Está editada por la Paramount en excelente fotografía, y merecen citarse, por lo bien logrados, los cuadros de las ferias pueblerinas.

En la interpretación destacan Mary Brian y W. C. Fields.

E. N. C.

De sociedad

Toma de posesión

Ayer por la mañana tomó posesión de la Secretaría del Ayuntamiento, de esta ciudad, don Juan Adrián Velasco, nombrado recientemente por el pleno de la Corporación.

Al acto asistieron el alcalde, señor Carretero, buen número de concejales y todos los empleados municipales.

El señor Velasco obsequió a los concurrentes con un lunch.

Conferencia

Mañana, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Casa del Pueblo el catedrático del Instituto Rubén Landá.

Desarrollará el tema: «El derecho a la cultura de los obreros».

Petición de mano

Por los señores de Castellón, residentes en Madrid, y para su hijo don Francisco, ingeniero de Caminos con destino en Fernando P6o, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Carmela Baeza, oficial del Gobierno civil de esta provincia.

La boda se celebrará en breve. Al futuro matrimonio y a sus distinguidas familias expresamos nuestra enhorabuena muy cordial.

enojosa para todos, iniciada desconsideradamente para conmigo por el señor Canto, sin que yo hubiese dado motivo a nadie para ser tratado de esa manera, hubo clara mención del doctor Gacia Gallego, ello fué porque yo, fundadamente, tenía la idea de que el distinguido publicista era el mentor e inspirador de los escritos del señor Canto Borreguero. Por lo visto, según el señor Espinar, que debe estar mejor informado que yo, de originaria fuente, el doctor García Gallego no ha tenido arte ni parte en los escritos del señor Canto. Lo celebros, de veras. Siendo esto así, quedan, desde luego, retiradas todas las frases hirientes—y no digo los conceptos injuriosos u ofensas, por-

que creo que no ha habido tal cosa—, señores míos de Tarécano, para el doctor García Gallego.

De escribir el señor Canto en la misma forma que ahora lo ha hecho el señor Espinar, la cuestión hubiera terminado satisfactoriamente hace dos meses. Yo, ciertamente, extremé un poco mi justa defensa y dejé correr algo en demasía la pluma. Pero discúlpese esto en razón a que fui agredido cuando no lo podía esperar.

Anticipándole, señor director, las gracias más expresivas, por la inserción de las anteriores líneas, queda suyo afmo. s. s. y a. q. e. s. m.,

FAUSTO LÓPEZ VELICIA.

Segovia, 1-XII-1930.

Se soluciona el pleito de los artilleros

Los jefes y oficiales que lo deseen podrán, en el plazo de un mes, renunciar u optar a las recompensas por méritos extraordinarios de paz o de guerra

Madrid, 2.—La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto firmado anteayer, domingo, por S. M. el Rey:

«Exposición.—Señor: la ley de Bases para la organización del Ejército de 29 de Junio de 1918, en el apartado a) de su base décima, autorizaba a los jefes y oficiales del Ejército la renuncia de los ascensos concedidos por elección o méritos extraordinarios de paz o guerra, permitiéndolos por la cruz del Mérito Militar del distintivo correspondiente, precepto que ya venía consignado en nuestra legislación militar desde 1889 en la ley adicional a la Constitutiva del Ejército. Este derecho de renuncia y opción a las recompensas fué ratificado en las que a las de campañas se refiere, en los Reglamentos de recompensas en tiempo de guerra de 10 de Marzo de 1920 y 11 de Abril de 1925.

Digno de señalar es, señor, la constancia de criterio que ha regido el mantenimiento de ese derecho de opción que se otorgó a los jefes y oficiales en nuestras leyes orgánicas militares, reconociéndose así un espíritu tradicional en los Cuerpos del Ejército que de él hacían uso.

Reconocido este derecho por el Directorio militar en su decreto de 11 de Abril de 1925, un año después, en 9 de Junio de 1926, se dictó nueva disposición que lo anulaba; suprimiendo una facultad de renuncia de empleo que había sido ejercida durante cuarenta años, sin interrupción alguna, a través de las campañas de Cuba y Filipinas y, posteriormente, en la mayor parte de la de Marruecos, en las que numerosos jefes y oficiales de determinados Cuerpos ascendidos por méritos de guerra hicieron en su totalidad uso de ese derecho, consolidando así una tradición en sus Cuerpos y dando una tonalidad uniforme al movimiento de sus escalas respectivas.

El Real decreto del año 1926 vino a alterar este estado de cosas establecido, creando, cuando ya finaba la ocasión de compensarla, una dualidad de sistemas que, en perjuicio de los que en uso de la facultad reconocida habían hecho renuncia de sus empleos y que formaban la mayoría de los ascendidos en los Cuerpos que la practicaban, a una desigualdad en beneficio de los que tomaron parte en el último período de la guerra de Marruecos, que constituyen sólo un número restringido de jefes y oficiales, no en su totalidad conformes con la abstención que se les imponía por medio de ese Real decreto, que vino a modificar la ley orgánica del Ejército, aprobada por las Cortes del Reino.

No es, señor, que el ministro que suscribe abone el criterio de escala cerrada para los ascendidos en el Ejército; por el contrario, estima éste perjudicial a los fines del mismo y contraria a los derechos del Estado, que, al otorgar un ascenso, lo debe de hacer inspirado en el derecho de obtener mayor rendimiento de los que de la colectividad militar están capacitados para ello; pero entiende que el criterio que se adopte debe ser único, y el procedimiento estudiado con las mayores garantías para su lógica aplicación, en beneficio del Estado, y su implantación ha de ser

acordada por las Cortes, que son las capacitadas para modificar e imponer las leyes.

Inspirado en ese criterio, se suspendió por este Gobierno la aplicación del Real decreto de ascensos por elección, en el propósito de someterlo a las Cortes después de un amplio estudio de mayores garantías y adaptación más adecuada a su finalidad.

Por todo lo cual, señor, el ministro que suscribe, manteniendo siempre las normas de acción que se impuso al venir al Poder este Gobierno, después de recabar los asesoramientos jurídicos oportunos, y a reserva de someter en su día al Parlamento el Reglamento de recompensas y ascensos en el Ejército, inspirado en el criterio expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, se honra en someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 30 de Noviembre de 1930.

Real decreto.—A propuesta del ministro de Ejército, y de conformidad con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece en toda su integridad y eficacia el párrafo tercero del apartado a), caso cuarto de la base décima de la ley de 29 de Junio de 1918.

Art. 2.º Los jefes y oficiales y asimilados que quieran ejercitar el derecho de opción que por los preceptos que se restablecen se les concede, lo solicitarán mediante instancia, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este decreto.

Dado en Palacio a 30 de Noviembre de 1930.—ALFONSO.—El ministro de Ejército, DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Un carretero atropellado por un tranvía

El herido es natural de Zamarramala

Madrid, 1.—En la Casa de Socorro del pueblo de Canillas ingresó el carretero Guillermo Rincón Rodríguez, de cincuenta y dos años, natural de Zamarramala (Segovia), casado y con domicilio en la calle de Juanelo, número 7, quien a consecuencia de haber sido atropellado por un tranvía de la Ciudad Lineal presentaba las siguientes heridas: fractura completa del fémur izquierdo en su tercio medio; herida incisocontusa de diez centímetros de extensión en la región escrotal derecha; otra contusa, de seis centímetros de extensión, en la región superficial, con desgarrar de las partes blandas de dicha región; otra en el dorso de la nariz, con fractura de los huesos propios de dicho organismo; numerosos magullamientos y erosiones en ambas manos y otras partes del cuerpo. Su estado fué calificado de grave.

Pasó al Hospital Provincial. La mula del carro que conducía Guillermo Rincón resultó muerta en el accidente.

Administración de fincas?

F. BLANQUEZ PROCURADOR San Frutos, 7.—Segovia

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrato de Cal 16 Emplee usted este excelente abono azoado de cobertera; el gasto que hiciera, será altamente remunerador. De venta en las principales casas de abonos.

La sillería Cebrián

ESCUDELOS, 22

Le hace a usted saber que construye y despacha la silla del presente modelo, hecha con absoluta solidez y toda de haya.



no gaste su dinero en sillas que desconozca su fabricación, está usted expuesta a perderlo. En mi casa encontrará economía y puede hacer todo encargo relacionado con este ramo.

Segovia religioso

Obra de la propagación de la Fe

Mañana, miércoles, fiesta de San Francisco Javier, se celebrará en la iglesia de Corpus Christi misa de coena general, que administrará el excelentísimo señor obispo.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don J. Hernanz, 17.134,50 pesetas. A don M. Leal, 16.975,24.

Por haberse terminado todos los años de abrigos de señora de las primeras remesas, ha recibido la CASA FERMIN nueva colección en calidades y dibujos, lo más moderno y selecto de reciente creación en París, Barcelona y Tarrasa.

Casa Fermín ISABEL LA CATOLICA, 6. más extraordinario en paños, terciopelos y telas para abrigos de señora.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la estación meteorológica oficial (Instituto)

Table with meteorological data: EN LA TARDE DE AYER, EN LA MAÑANA DE HOY, etc.

Comedor de Caridad Comida: cocido ordinario. Comar patatas con sangre. Número de pobres socorridos.—En la mañana: adultos, 49; niños, 44; total, 93.

Se necesita sepa cocina, para señor solo. Informarán en la Administración de este periódico.

Se recomienda LA PAPELERA CASA ALONSO para que haga sus compras de agendas para el nuevo año.

Se venden tencas de cría, propiedad de Patricio Marchancho, en Sanchonuño.

PREVISION ESPANOLA Compañía de Seguros contra incendios, fundada en 1883

Esta Compañía asegura contra incendio toda clase de edificios, mobiliario, establecimientos y almacenes, fábricas, talleres, caseríos en el campo, molinos, cosechas.

representante en Segovia: BENITO CASTILLO MARTIN Calle Daoiz, 2, bajo

Medico Oculista J. H. DE NICOLAS Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

Nitrato de Chile ES EL ABONO INSUPERABLE Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia No acidifica las tierras, ni quema las manos Contiene, además, yodo MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA LO GARANTIZAN INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS Comité del Nitrato de Chile AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Vista de la causa por el asalto a mano armada del café España, de Badalona

Madrid.—Esta mañana, en el Supremo, se ha visto la causa instruida y fallada en Consejo de Guerra en Barcelona, por el asalto a mano armada perpetrado en el café España, de Badalona, el año de 1924, por Juan Masip y otros, siendo condenado el primero a treinta años de prisión, y a veintiocho, sus cómplices. Preside el general Aznar.

De la lectura del rollo se desprende que a causa del ambiente anárquico existente en Barcelona en 1924, se constituyó una banda de atracadores formada por Juan Masip, Hilario Esteban, Carlos Guíu, Manuel Montero y tal vez Felipe Tiñana, los cuales acordaron asaltar el café España de Badalona, en la creencia de que podrían apoderarse de mucho dinero, porque en él regía una casa de juego.

Los componentes de esa banda, excepto Tiñana, se trasladaron a Badalona en días distintos y visitaron el café España, para estudiar detenidamente el emplazamiento de sus dependencias. Esas visitas prosiguieron en días sucesivos, hasta que en la noche del 11 al 12 de Mayo de 1924, determinaron poner en práctica sus proyectos.

En el café España entraron Juan Masip, Hilario Esteban, el difunto Jacinto Vila y el demente Félix Jiménez, además de otros dos sujetos declarados hoy en rebeldía y tres más cuya personalidad no ha podido establecerse porque pudieron huir inmediatamente de perpetrado el hecho.

Ya dentro del café, se dividieron en dos grupos: uno era capitaneado por Masip, que pasó a la sala de juego e intimidó con la pistola que empuñaba a las personas que en ella se encontraban, mientras Félix Jiménez se apoderaba de la cartera del señor Casanovas, que contenía 3.150 pesetas.

Otro grupo formado por Hilario Esteban y demás atracadores se impusieron con las pistolas de que iban

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

En el ministerio de Economía

Visitaron al señor Rodríguez de Viguri una comisión de la Liga de campesinos y el señor Silió. También estuvo en el Ministerio una Comisión de fruteros de Canarias para solicitar que se gestione la exportación de plátanos de aquellas islas a Italia, que está suspendida desde 1926.

—Otra comisión de empleados de Pósitos cumplimentó al ministro para dar las gracias al señor Rodríguez de Viguri por la reforma de sus plantillas.

En la Presidencia

Visitaron al general Berenguer el director general de Bellas Artes, el señor Goicoechea, el alcalde de La Línea, el ministro y subsecretario de Gracia y Justicia y una comisión de obreros eventuales de la fábrica de Sevilla.

Muchos jefes y oficiales de Artillería dejaron tarjeta en la secretaría del ministerio de Ejército.

Regreso de las Diputaciones

Barcelona.—En el segundo expreso regresaron de Madrid los representantes de las Diputaciones catalanas señores Maluquer, Abadan y Hurtado. En el apeadero de Gracia fueron recibidos por más de sesenta abogados.

—El juez instructor del sumario instruido a causa del paro general últimamente desmoronado, decretó la libertad del detenido Constantino Rodríguez. Han sido asimismo liberados más de cuarenta detenidos gubernativos.

—Un tribunal compuesto de siete magistrados confirmó la sentencia dictada contra el alcalde de Arellanes (Lérida) por el delito de falsedad.

—Ha sido detenido Juan del Barrio por agredir en la vía pública a un obrero de la fábrica de lámparas eléctricas «Z».

Desmintiendo un rumor

Madrid.—Ante el rumor acogido por algunos periódicos de haberse registrado nuevas evasiones en Prisiones Militares, los periodistas visitaron esta mañana al coronel de dicho establecimiento, el cual desmintió rotundamente la noticia e invitó a los reportes a que recorrieran todas las dependencias, para que comprobaran personalmente que no había ningún barrote de las ventanas que estuviera roto ni doblado.

Cuatro enmascarados tirotean el automóvil de un pagador de Intendencia Granada.—A las nueve de esta ma-

provistos a cuatro o cinco personas que se encontraban en el local, entre éstas, el propietario del café Francisco Plana y un camarero, que resultaron muertos a balazos por los componentes de dicho grupo y se llevaron 3.150 pesetas.

Los atracadores salieron inmediatamente al campo y huyeron, siendo detenidos algunos de ellos.

El Consejo de Guerra celebrado en Barcelona, calificó los hechos de delito de robo a mano armada, previsto en el artículo 692 del vigente Código penal, aplicable en este caso por ser más beneficioso a los procesados que el Decreto de 12 de Abril de 1924. Desde luego se rechaza la supuesta agravante de alevosía, y se condenó a Juan Masip e Hilario Esteban, a treinta años de presidio; a Carlos Grau, Jaime Ferraz y Manuel Montero, a veintiocho, en concepto de cómplices y se absolvió a Tiñana, por no existir pruebas contra el mismo.

Los defensores de los procesados, señores Barriobero, Irogoyen; capitán de Caballería, don Gonzalo Gutiérrez; capitán de Infantería, don Enrique López y teniente de Infantería, señor Quenno, se muestran conformes con la pena impuesta a sus patrocinados, alegando que no se ha probado que el asalto se hiciera a mano armada, que los hechos se debían al ambiente que entonces existía en Barcelona y que no puede aplicarse en este caso el artículo 692 del Código civil, porque el café España no era una casa de comercio, sino un garito.

Oidas las defensas, el fiscal rectificó, modificando la petición de pena para los cómplices de los hechos relatados, y la eleva a veintinueve años de prisión, ratificando la de treinta años impuesta a Masip y a Hilario Esteban, para imponer la cual dice el Consejo de Guerra de Barcelona tuvo suficientes elementos de juicio. Rectifican los defensores de los procesados, quienes ratifican su disconformidad con el fallo.

ñana se dirigían a la fábrica de Farga, en un automóvil, el teniente pagador de Intendencia, don José García Fernández y el auxiliar, don Rafael Sánchez Guardiola, los cuales conducían más de 20.000 pesetas en metálico para efectuar diversos pagos.

A dos kilómetros de la fábrica mencionada salieron cuatro enmascarados a la carretera e hicieron numerosos disparos contra el auto e hirieron gravemente al señor Guardiola.

El teniente disparó su pistola contra los asaltantes, que se dieron a la fuga.

Los conflictos sociales de Zaragoza

Zaragoza.—La sociedad de camareros ha tomado el acuerdo de ir a la huelga si antes del día 10 del corriente mes no se avienen los patronos a parlamentar con dicha sociedad, sobre las condiciones de trabajo.

Continúa en igual estado la huelga de albanelles.

—Por el despido de un aprendiz, se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de camisas de la viuda de Sanz.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las afectan:

Don Eutiquiano Rebollos da comienza su consulta de (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once, desde el día 4 del próximo mes de Noviembre.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello

Novilla hallada En el pueblo de Revenga se encuentra depositada una novilla de raza suiza, dando leche, de unos tres años, pelo negro, careta y bragada. Para su entrega, al señor alcalde de dicho pueblo.

Piano En Turégano se vende uno de mesa, en buen uso. Para verle y tratar, con Sinfiorana del Barrio, en dicha villa.

OBRA NUEVA

«Cartilla o silabario con Taquigrafía». Para aprender a leer en caracteres corrientes, y en Taquigrafía, 0,90 pesetas. Autor: GERONA Y VERA jefe del Archivo General Militar, maestro de Primera Enseñanza En venta, librería LA PAPELERA Juan Bravo, 20.—SEGOVIA

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes. 2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den. 3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen. 4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes. Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberían reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de once a dos y de tres a cuatro Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía), entrada por Víctor Hugo.—MADRID EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 5 del mes de Diciembre (viernes.)

El número 2.027 es el que saldrá este año con el premio GORDO

Comprando 1/4 kilo de café la regalaré una participación de 0,50 en dicho número, y por dos libras de chocolate de 1,50 otros 0,50 centimos.

ULTRAMARINOS FINOS DE ANGEL LAZARO INFANTA ISABEL, 11.—Teléfono 166

ARIAS (VACIADORES) - Cronista Lecea, número 7 - Necesita comprar herramientas de corte: LA CASA ARIAS VENDE LAS MEJORES. Navajas, cuchillos, tijeras, máquinas de cortar el pelo; hachas y azuelas para resineros, marca ARIAS

DANCING SOLERA

Gran salón de moda El dueño de este acreditado salón ha acordado dar un gran baile gratis todos los JUEVES, de cinco a ocho, en honor a la simpática clientela de este salón.

No dejen de acudir al DANCING el jueves, día 4 de Diciembre, a bailar gratis

El gordo de Navidad

caerá en uno de los bonitos números que tiene la zapatería LOS CHICOS

Este año el que quiera hacerse rico haga sus compras en la zapatería «Los Chicos». Tiene a disposición de su numerosísima clientela los números 3.760 y el 2.356, los que serán agraciados con el primero y segundo premio

Ha recibido 6.000 pares de zapatillas en piso de goma y suela; dada su calidad son irrompibles. También ha recibido un grandioso surtido en artículo de invierno para caballero, señora, niños y niñas. Es la casa que más barato vende y la que más surtido tiene

Vende tanto por hacer sus compras a los mejores fabricantes. Nada de cuentos, aquí son realidades. Visítennos y se convencerán LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO (Frente a la estatua de Juan Bravo y junto con la casa de muebles del sucesor de Sessé)

KELLY. Viene por su calidad. Sino conoce usted este neumático, pregunte acualquiera de los muchos que ya lo usan Concesionario: FELIX MARTIN, Doctor Gila, 1, Stock y venta, San Clemente, 1.—Segovia C. DE SALAMANCA, representante general para España. Apartado 935.—MADRID

PROBLEMAS LOCALES Y PROVINCIALES

Del concurso del Ateneo

Lema: «Protección española mancomunada».

Segovia está reaccionando totalmente. En urbanización empezó sus obras, que ya están dando a conocer sus mejoras. De poco tiempo a esta parte cuenta con entidades, Centros de cultura y escuelas que, llevándolos al fin de su misión, serán de gran provecho para la población (si no decaen sus ilusiones). Por su situación geográfica y aproximación a la Corte, está llamada a ser uno de los centros fabriles, si las entidades que les corresponda se interesan y proporcionan facilidades para que se implanten grandes y nuevas industrias, particulares y del Estado, sin dejar de apoyar a los pequeños y nuevos industriales que vengan a establecerse, sean de donde fueran; el caso sería acumular medios.

La población, en parte, tiene buen aspecto durante el día.

Contando con mayor vecindario, más casas baratas, mejor alumbrado, urbanización, adoquinado y limpieza en todas sus calles, disponiendo del agua a cualquier hora, mejoraría su aspecto y la vida resultaría más económica. Por lo menos debía diariamente deambular tanto personal como acude a ésta los días de mercado.

Así como muchos hijos de Segovia emigran y se esparcen por España desarrollando industrias o aplicando su inteligencia a cualquier ramo del saber y se les aprecia y admira, así debemos recibir y admitir a los que vengan a instalarse en ésta, honrándolos con su compañía.

Los problemas a resolver, con ser muchos, el del agua debe figurar el primero, dándole una solución efectiva, sin necesidad de ocuparse más de este asunto. La urbanización del centro de la ciudad empezada, debe terminarse, continuando el adoquinado de las calles adyacentes a las ya adoquinadas. Aumentar y mejorar el alumbrado público, disponer de mercado con capacidad bastante

para poder abastecer una población con doble vecindario con que hoy contamos, y en sitio central adecuado; dotar los barrios extremos de escuelas o medios de educación y cultura de sus habitantes, y no dejar de fomentar el turismo, creando líneas de coches en dirección a todos los extremos de la provincia, que saliendo de ésta antes de las diez de la mañana, tengan su regreso de cinco a ocho de la noche, mancomunándose con las capitales de las provincias vecinas y las poblaciones de mayor importancia; construcción de casas higiénicas y relativamente baratas, saneando debidamente muchas de las antiguas, haciendo bajar los alquileres con el fin de atraer forasteros, sacando provecho de la proximidad a la sierra y del clima de altura.

La Comisión del Ayuntamiento tiene la palabra, y seguramente no se hará esperar la solución más adecuada al asunto del agua, y también activarán lo posible lo referente a mejora de población y limpieza, pero no deben dormirse en los laureles las demás sociedades, corporaciones y entidades, a quienes concierne y toca pedir o facilitar los medios que se requieran para que los demás problemas sean un hecho, sin pensar ni mirar «quién es el que lo propuso o indicó (si es de beneficio práctico) o qué color político o tendencias profesaba, pues de este modo con interés y constancia en todos los vecinos (aunque no sean nacidos en Segovia) se llevará a cabo cuanto se proponga y se llegará a obtener el nombre y brillo que en anteriores fechas señala la Historia».

Que aporten todos el grano de arena de su deseo y cada cual los medios factibles de que disponga, no olvidando las frases con que encabezó estas líneas, y cuanto se desee será un hecho.

A los españoles nos toca renovar la nación y hay que hacerlo entre todos.

Saldaña de Ayllón

De días
El día 3, festividad de San Francisco Javier, está de días la señorita de esta localidad Paquita Arribas, hija de doña María García.

Felicidades.

Un bautizo
En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, Patrón de este pueblo y por el celo párroco don Juan García, han sido impuestas las aguas bautismales a una hermosa niña, hija de nuestro amigo don José Martín y doña María Cruz de Diego, a quien se puso por nombre Faustina.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena.

El teléfono
Con indescriptible alegría ha sido acogida en este pueblo la noticia de la pronta instalación del servicio telefónico, gracias a las gestiones del señor Gil de Biedma.

Hacemos votos para que en breve quede instalado tal útil y deseado servicio.

Los labradores y el tiempo
Ha desaparecido por completo la inquietud de los labradores por la pertinaz sequía, que dificultaba el brote de las semillas, que, gracias a las lluvias de estos días, no dudamos puedan germinar con vigor y lozanía.

30-11-930.

Encinillas

Una boda
El día 28 del actual, en la capilla de Santa Bárbara, de la Catedral de Segovia, se unieron con los santos e indisolubles lazos del matrimonio la señorita María García Andrés, hija del maestro nacional de Losana de Pirón, fallecido, don Pablo García, de grata memoria, con el joven e ilustrado médico titular de Valle de Tabladillo, don Teodosio Rodríguez Castro, hijo de don Vicente y doña Jesusa, vecinos de Pampliega (Burgos).

Bendijo la sagrada unión el virtuoso párroco de Valle de Tabladillo, don Luis Serrano, y fueron padrinos don Miguel Virseda, maestro de Encinillas y su esposa doña Asunción García, hermana de la novia, firmando el acta matrimonial, como testigos, don Norberto Cerezo y don Pe-

dro Azuara, maestro y médico de Carrascal del Río, respectivamente.

La novia lucía rico traje de terciopelo negro, tocándose con precioso velo blanco y adornándose con la corona y simbólica flor, emblema de la pureza, y el novio vestía severo traje negro.

A pesar de celebrarse la boda en familia, asistieron personas de las distintas clases sociales: sacerdotes, médicos, maestros, etc., siendo espléndidamente obsequiados en el hotel Victoria.

Los novios se proponen visitar Barcelona, Zaragoza y Valladolid, fijando después su residencia en Valle de Tabladillo, donde ejerce su humanitaria profesión el desposado.

Les deseamos un feliz viaje y una eterna luna de miel.

CORRESPONSAL
29-11-930.

to, el popular drama de Joaquín Dicenta, «Juan José».

El señor Vázquez, en el personaje central del drama estuvo muy acertado, lo mismo de gesto que de expresión.

La «señá Isidra» y «Andrés» tuvieron en la señorita Gómez y en el popular Perico unos admirables intérpretes, así como también el señor Bolaños, que dió el papel de «Paco» toda la «guapeza» que el tipo de Dicenta requiere.

Elogios de todas clases merecen igualmente las señoritas De Juan, Carrizo, Gil y Madrid; y los señores Martínez, Alvaro, Pumares, Minguela y Bernabé, por la excelente interpretación que dieron a sus respectivos papeles.

A pesar de lo desapacible de la noche, el teatro estuvo abarrotado, y el público aplaudió con entusiasmo.

CORRESPONSAL
30-11-930.

Carbonero de Ahusín
Fiesta onomástica

El día 27 del actual celebró su fiesta onomástica el maestro de esta localidad don Facundo Arribas, el que, con tal motivo, sentó a su mesa a sus muchas amistades.

Reciba nuestra más entusiasta felicitación.

Boda
Para el mes de Enero se celebrará el enlace matrimonial del joven Facundo Pérez, con la simpática joven de Los Huertos Baltasara Rubio.

Con tal motivo se han cambiado varios regalos entre los futuros esposos.

Sea enhorabuena.

Enfermo
Se encuentra en cama, aunque afortunadamente no de gravedad, la esposa de nuestro amigo don Victorino Pindado.

Mucho celebraremos el alivio.

CORRESPONSAL
29-11-930.

La Granja
Función teatral

En el teatro Infanta Isabel se celebró el pasado viernes, día 28, la función correspondiente al mes de Noviembre, organizada por la simpática sociedad recreativa «La farándula».

Pusieron en escena, con gran éxi-

melodrama «Otelo o el moro de Venecia» y el divertido sainete «El bro por la culata». Dadas las condiciones que para estos actos reúnen los que en éste toman parte, es de esperar obtengan un nuevo éxito en su empresa.

Conferencias pedagógicas
El día 30 del pasado tuvo lugar en este pueblo una reunión de maestros, pertenecientes al centro de Torregano.

Hicieron uso de la palabra el maestro nacional de ésta don Anastasio Casado, y a continuación los de Escalona y Sauquillo don Abraham Martín y don Esteban de A. Cobos, respectivamente, siendo calurosamente aplaudidos al final de sus respectivas disertaciones.

CORRESPONSAL
1-12-930.

Automovilistas
RAAY, MAYOR, 4.—MADRID

os servirá lo que necesitéis: neumáticos, aceites, accesorios, etc., en piezas de recambio especialidad Ford, Citroën y Chevrolet. Envíos a provincias.

Los italianos

Pielos baratísimas desde 0,75. Tinte curtido y confección.

Cava Baja, 16.—MADRID

APARATOS ELÉCTRICOS PARA COCINAS



AEG

2 1/2% extra
contra este
recorte Validez
hasta 31 Julio
1931

SIEMPRE LISTOS LIMPIOS SEGUROS

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

ECOS DE LA PROVINCIA

Navas de San Antonio

Una boda

El día 22 de los corrientes se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita María del Pilar Aceña y el joven y laborioso industrial Desiderio Ruiz, hijos de nuestros buenos amigos don Félix y don Eugenio, industriales también de este pueblo.

Realzaba la gentil desposada sus bellos y naturales encantos con bonito vestido negro y velo blanco; fueron apadrinados por don Santos Sanjuán y doña Petra García, y actuó en la ceremonia del enlace nuestro culto y virtuoso párroco, don Tomás Pabón.

Los numerosos invitados, creemos que pasarán de un centenar; fueron espléndidamente obsequiados durante dos días, entregándose la gente joven a los placeres del baile, no faltando tampoco la nota típica y popular segoviana, en el llamado «baile de los pañuelos», en que los familiares e invitados ofrecen prendas

de vestir y ajuar de casa a los novios.

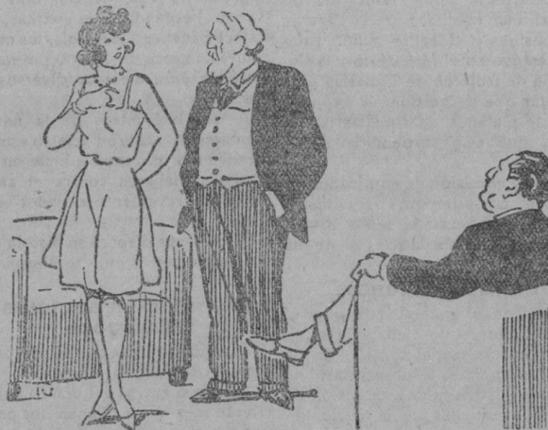
Imposible enumerar a todos los invitados, porque caeríamos en involuntarias omisiones; pero no quiero dejar de hacerlo a una nutrida representación de bellas y simpáticas jovencitas, que juntamente con unos cuantos muchachos de buen humor han dado la nota de alegría y regocijo propia de su edad: recordamos a Orosia Aceña, hermana de la novia; a Felisa Torres y María Aceña, de El Espinar; a Jesusa López, de Guadarrama, y a Enriqueta y Matilde García, Elvira González, Juanita Prieto y Manuela Campo, de este pueblo; todas muy elegantes y muy guapas.

A las muchas enhorabuena que recibió la feliz pareja, una la nuestra muy sincera y efusiva.

Alumbramiento
Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la señora doña Felisa González, esposa de nuestro buen amigo don Domingo.

Enhorabuena.
CORRESPONSAL
25-11-930.

LA DECOLORACION COMO RECURSO



—Voy a decolorarme el cabello, doctor, ¿será malo?
—Nada de eso. Tengo una amiga que lo hizo así, y a los seis meses había casado con un viudo millonario.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

MADRID
LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS
Agente en Segovia: **Felipe de la Calle**
¿COMO SON ADQUIRIDAS?
Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El BANCO HISPANO DE EDIFICACION facilita el capital que se desea para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio
¡CIUDADANOS: TODOS PODEMOS SER PROPIETARIOS!
Véase con su agente en Segovia
FEELPE DE LA CALLE
PLAZUELA DEL CORPUS (ENTRADA POR JUDERIA VIEJA, 11)
En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas, se visitará a domicilio a los que pasen aviso
ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS
DELEGADO EN SEGOVIA: **BAUTISTA DIEZ.**—(Los Valdepeñas)

JARABE FAMELOS

BRONQUITIS TUBERCULOSIS

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes						Trenes ascendentes												
ESTACIONES	11	10.001	2.027	2.029	2.035	91	33	2.030	95	ESTACIONES	10.002	12	2.032	2.036	32	90	92	94
	Rápido	Expreso discrecional	Ligero	Ligero	Ligero		Mensajerías	Mixto	Ligero		Mensajerías	Expreso discrecional	Rápido	Ligero			Ligero	Mixto
	1.* 2.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*		1.* 2.* 3.*	1.* 2.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*	1.* 2.* 3.*
MADRID, salida...	9	20,15	18,00		7,50		10,25	18,55	20,50	MEDINA, salida...	5,52	18, 2			11,45			
VILLALBA.....	9,42	20,57	18,57		8,54		12, 4	19,46	22,15	Olmedo.....	>	18,29			12,22			6,15
Cercadilla.....	10,18	21,39	19,40		9,47		15	20,58	22,54	Fuente Olmedo...	>	>			12,55			7, 5
San Rafael.....	>	>	20, 4		10,12		15,27	21, 5	25,21	Fuente de Sta. Cruz	>	>			12,45			7,30
El Espinar.....	>	>	20,11		10,19		15,36	21,11	25,50	Ciruelos de Coca..	>	>			12,52			7,54
Otero.....	>	>	20,28		10,55		15,55		25,48	Coca.....	>	18,48			13, 5			7,46
La Losa.....	11, 1	22,25	20,45		10,46		14,14	0, 6		Nava de la Asunción	>	>			13, 5			8, 5
SEGOVIA, Llegada..	11,15	22,57	20,57		11, 1		14,54	0,26		Santa M.ª de Nieva	4,51	>			13,17			8,25
SEGOVIA, Salida...	11,20	22,42		21,28		8,50	14,55			Armuña.....	>	>			13,40			8,57
Hontanares.....	11,55	22,57		21,45		8,57	15,28			Yanguas.....	>	>			13,52			9,15
Ahusín.....	>	>		21,58		9,11	15,41			Ahusín.....	>	>			14, 4			9,35
Yanguas.....	>	>		22, 8		9,27	15,55			Hontanares.....	5,19	19,50			14,15			9,48
Armuña.....	>	>		22,17		9,42	16, 8			SEGOVIA, Llegada..	5,45	19,55			14,26			10, 5
Santa M.ª de Nieva.	12	25,25		22,27		10	16,25			SEGOVIA, Salida...	5,48	19,58			14,54			10,40
Nava de la Asunción	>	>		22,42		10,24	16,48			La Losa.....	>	>	8,22	17,55	15,19			11,16
Coca.....	>	>		22,54		10,44	17, 2			Otero.....	6, 4	>	8,40	17,54	15,54			11,44
Ciruelos de Coca..	>	>	25,48		25, 1	10,55	17,14			El Espinar.....	>	20,27	8,56	18,11	16,16			12, 6
Fuente de Sta Cruz.	12,27	>		25, 7		11, 4	17,24			San Rafael.....	>	>	9,10	18,26	16,55			12,24
Fuente Olmedo...	12,32	>		25,14		11,15	17,55			Cercadilla.....	6,54	21, 5	9,44	19, 2	17,14			12,52
Olmedo.....	12,39	0, 2		25,25		11,30	17,48			VILLALBA.....	7,17	21,51	10,20	19,57	18			14, 1
MEDINA.....	15, 2	0,25		25,50		12,15	18,29			Madrid, llegada...	8	22,15	11,10	20,25	19,40			15,45